

# **BOLETIN OFICIAL**

AÑO LV - Nº 11579

Lunes 22 de Octubre de 2012

Edición de 16 Páginas

#### **AUTORIDADES**

Dr. MARTIN BUZZI Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy Vicegobernador

Arq. Ricardo Alberto Trovant Ministro de Coordinación de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya Viceministro de Coordinación de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan Ministro de Gobierno

Lic. Gabriela Marisa Dufour Ministro de Economía y Crédito Público

> Prof. Luis Zaffaroni Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna Ministro de la Familia y Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufré Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca

> Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212 Boletín Oficial: Teléfono 4480-274 e-mail:

boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com boletinoficialchubut@gmail.com

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# **SUMARIO**

# **SECCION OFICIAL**

DECRETOS SINTETIZADOS Año 2012 - Dto. № 1628 y 1629	2
RESOLUCIONES SINTETIZADAS	
Dirección General de Rentas Año 2012 - Res. № 983, 986, 987 y 988	2
Año 2012 - Res. Nº XIII-329	2-3
Ministerio de la Familia y Promoción Social  Año 2012 - Res. № IV-146 y IV-147	3
Año 2012 - Res. № XXI-506 a XXI-517	3-5
Secretaría de Trabajo Delegación Regional de Trabajo Puerto Madryn Año 2012 - Res. Nº 1049	5
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	5-16

# Sección Oficial

# **DECRETOS SINTETIZADOS**

#### Dto. Nº 1628

15-10-12

Artículo 1º.- Modificar el detalle analítico de las Plantas Presupuestarias de Personal en la Jurisdicción 23 - Secretaría Privada - S.A.F. 25 - Programa 16 - Difusión de los Actos de Gobierno - Actividad 1 - Difusión de los Actos de Gobierno y S.A.F. 23 - Programa 1 - Conducción Secretaría Privada - Actividad 1 - Conducción Secretaría Privada.-

Artículo 2°.- Modificar los Planteles Básicos de la Dirección General de Prensa, eliminándose un (1) cargo Director General - Personal Fuera de Nivel, e incrementándose un (1) cargo Personal de Gabinete en la Secretaría Privada de la Gobernación.-

Artículo 3º.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, como Personal de Gabinete en la Secretaría Privada de la Gobernación, al señor Adrián Bernardo SANDLER (M.I. Nº 26.344.505 - Clase 1978) quien cumplirá tareas de Coordinador de Prensa en la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública de la Secretaría Privada de la Gobernación -

Artículo 4°.- El funcionario designado en el artículo anterior, percibirá una remuneración equivalente al cargo de Director General - Personal Fuera de Nivel - Ley I - N° 74.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 23 - S.A.F. 23 - Programa 1 - Conducción Secretaría Privada - Actividad 1 - Conducción Secretaría Privada.-

# Dto. Nº 1629 15-10-12

Artículo 1°.- Otórgase a la Municipalidad de Puerto Madryn un adelanto de Coparticipación de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL (\$ 1.800.000.-) a cancelar en una cuota en el momento en que el Banco del Chubut S.A. otorque el préstamo solicitado.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 634.01: Préstamos a Largo Plazo a Municipalidades, Ejercicio 2012.-

# **RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

# **DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

Res. Nº 983 02-10-12

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente WMS Gaming International S.L. Sucursal Argentina, inscripto

en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos — Convenio Multilateral bajo el Nº 901-228211-1 - CUIT Nº 30-71004630-8, con domicilio en Av. Córdoba Nº 612 Piso 5 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento cincuenta (150) días corridos contados a partir del día 19 de Septiembre de 2.012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-10-12 V: 23-10-12

#### Res. Nº 986

02-10-12

Artículo 1º.- Designar Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del primer día hábil del mes de noviembre del corriente ejercicio fiscal, a Juan Terebeiko SA - CUIT Nº 30-69200041-9, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 3.541 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, inscribiéndose en los registros de esta Dirección General de Rentas bajo el número 24.060.-

I: 17-10-12 V: 23-10-12

#### Res. Nº 987

02-10-12

Artículo 1º.- Designar Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del primer día hábil del mes de noviembre del corriente ejercicio fiscal, a Stagnitta Víctor - CUIT Nº 20-07033542-6, domiciliado en Martín Cutillo Nº 53 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, inscribiéndose en los registros de esta Dirección General de Rentas bajo el número 24.059.-

I: 17-10-12 V: 23-10-12

# Res. Nº 988

02-10-12

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Giacomino S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-198182-1 - CUIT Nº 30-50287893-6, con domicilio en Pepirí Nº 1.072 Capital Federal, por el término de ciento sesenta (60) días corridos a partir del día 01 de octubre de 2.012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-10-12 V: 23-10-12

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# Res. N° XIII-329

04-10-12

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la docente BLANCO, María del Carmen (M.I. Nº 11.355.762 - Clase 1955), en un (1) cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela Nº 124 de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 01 de enero de 2012, por acogerse a los

beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cincuenta (50) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2011, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán compensar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

# MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

#### Res Nº IV 146 05-10-12

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de septiembre de 2012, la renuncia interpuesta por la agente Ana Laura MELLADO, (M.I. Nº 26.857.417 – Clase 1978), a la función Profesional – Planta Transitoria de la Ley I N° 341, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, se abonará a la agente Ana Laura MELLADO (M.I. Nº 26.857.417 – Clase 1978), veinte (20) días de Licencia Anual por Vacaciones período 2011 y trece (13) días de Licencia Anual por Vacaciones proporcional período 2012, pendientes de usufructo, que se deberán abonar de acuerdo a lo previsto en el Artículo 6º - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia – Actividad 1 – Conducción y Administración Atención, al Niño, Adolescente y Familia y Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

# Res. N° IV-147 05-10-12

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir del 28 de agosto de 2012, la asignación de funciones en Petrominera Chubut Sociedad del Estado, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, otorgada por Resolución IV N° 18/12, al agente Luis Edgardo ALVAREZ (M.I. N° 16.363.942 – Clase 1964), cargo Jefe de Departamento – Categoría 1 C – Agrupamiento Personal Jerárquico con 44 horas de labor, Personal de Planta Permanente de la Ley I N° 114, dependiente de la Coordinación Zona Sur del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- El agente Luis Edgardo ALVAREZ (M.I. Nº 16.363.942 – Clase 1964), cargo Jefe de Departa-

mento – Categoría 1 C – Agrupamiento Personal Jerárquico con 44 horas de labor, Personal de Planta Permanente de la Ley I N° 114, se reintegrará a cumplir funciones en la Coordinación Zona Sur del Ministerio de la Familia y Promoción Social, de acuerdo a la Resolución N° IV 65/11.

#### MINISTERIO DE SALUD

# Res. N° XXI-506

04-10-12

Artículo 1º.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 a la Contadora ALVARENGA María Virginia (M.I. Nº 23.439.281 - Clase 1973) con funciones en la Dirección Asociada Unidad de Apoyo dependiente de la Dirección del Hospital Regional Comodoro Rivadavia de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud en un monto fijo mensual de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.200,75), a partir del 01 de octubre de 2011 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

### Res. N° XXI-507 04-10-12

Artículo 1º.- Asígnase a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 28º de la Ley I Nº 105, al cargo que ocupa el agente ROSAS, Julio César (M.I. Nº 18.554.096 - Clase 1967), cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado IV, Categoría 6 con 40 horas semanales de labor, con funciones como enfermero en el Puesto Sanitario de Carrenleufú dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2012.

#### Res. N° XXI-508 04-10-12

Artículo 1°.- Reconócese lo actuado por el agente MARINO, Raúl Germán (Clase 1968 - M.I. N° 20.236.438) a cargo de la Dirección Provincial de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, a partir del 10 de julio de 2012 y hasta el día 20 de julio de 2012 inclusive.

Artículo 2º.- Déjase constancia que lo expuesto en el Artículo precedente no implica diferencia salarial alquna

#### Res. N° XXI-509

04-10-12

Artículo 1º.- Déjase sin efecto el Adicional Remunerativo por Coordinación General previsto por el Artículo 4º último párrafo del Decreto Nº 460/07 y sus modificatorias, otorgado mediante Resolución Nº XXI-59/12 al agente SCHVEMER Edgardo Samuel (M.I. Nº 21.582.531 - Clase 1975) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, a partir del 01 de mayo de 2012.

### Res. N° XXI-510 04-10-12

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 a la agente LLOYD Verónica (M.I. Nº 14.337.557 – Clase 1961) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, por un monto fijo mensual de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.642,95), a partir del 01 de julio de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 a la agente LLOYD Verónica (M.I. Nº 14.337.557 – Clase 1961) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, por un monto fijo mensual de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTA-VOS (\$ 1.642,95), a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 30 de junio de 2013.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando la agente cese de prestar servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

# Res. N° XXI-511 04-10-12

Artículo 1º.- Apruébase el incremento de cuatrocientas (400) horas mensuales de guardias técnicas pasivas para el servicio de Hemoterapia del Hospital Subzonal de El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, a partir del 24 de abril del 2012.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2012.

#### Res. N° XXI-512 04-10-12

Artículo 1º.- Prorrógase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 y otorgado por Resolución Nº XXI - 678/11 al agente GUERRERO Gustavo Roberto (M.I. Nº 25.962.252 - Clase 1977) con funciones en la División

Epidemiología y Patologías Prevalentes de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, por un monto fijo mensual de PESOS DOS MIL SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.068,47), a partir del 12 de abril de 2012 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

#### Res. N° XXI-513 04-10-12

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 a la agente CURAQUEO Ana María (M.I. Nº 16.872.316 – Clase 1965) con funciones en el Hospital Zonal Esquel Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, por un monto fijo mensual de PESOS UN MIL DIECIOCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.018,58), a partir del 01 de abril de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 a la agente CURAQUEO Ana María (M.I. Nº 16.872.316 – Clase 1965) con funciones en el Hospital Zonal Esquel Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, por un monto fijo mensual de PESOS UN MIL DIECIOCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.018,58), a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de marzo de 2013.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando la agente cese de prestar servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

# Res. N° XXI-514 04-10-12

Artículo 1º.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 al agente CORONADO Daniel Fernando (M.I. Nº 18.843.792 – Clase 1970) con funciones en el Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Area Programática Esquel del Ministerio de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), a partir del 01 de mayo de 2011 y por el término de un (1) año.

# Res. N° XXI-515 04-10-12

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de julio de 2012 la renuncia interpuesta por la agente FELIX, Rosa Elena (Clase 1954 – M.I. Nº 11.211.145) cargo Agrupamiento B - Clase I - Grado III - Categoría 8, con 40 horas semanales de labor, Ley I Nº 105, con funciones como Auxiliar de Laboratorio en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2010, más treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2011 y diecisiete (17) días de licencia anual reglamentaria proporcionales al año 2012, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se Imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Servicio Administrativo Financiero 71, Programa 23 – Atención Médica Hospital de Rawson – Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Rawson, del Presupuesto para el año 2012.

# Res. N° XXI-516 04-10-12

Artículo 1°.- Aprobar la asignación de funciones a partir del 23 de abril de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución a la agente ALFREDO, Silvia Graciela (M.I. N° 18.632.621 – Clase 1967), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia al Hospital Zonal Alvear ambos establecimientos asistenciales dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Asignar asiento de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución a la agente ALFREDO, Silvia Graciela (M.I. N° 18.632.621 – Clase 1967), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), en el Hospital Zonal Alvear Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud.

# Res. N° XXI-517 04-10-12

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 22 de abril de 2012 la renuncia interpuesta por el agente TORRICO MADRID, Carlos René Benedicto (Clase 1984 - M.I. Nº 30.608.366), a la Planta Transitoria, con funciones de Profesional, Ley I Nº 341 y su Decreto Reglamentario Nº 1335/07, desempeñándose como enfermero profesional en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud.

# SECRETARIA DE TRABAJO DELEGACION REGIONAL DE TRABAJO PUERTO MADRYN

Res. N° 1049 16-08-12

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Artículo 2º de la Resolución Nº 621/12 DRTPM de fecha 30 de mayo de

2012, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2º: "NOTIFIQUÉSE al Sr. Mayer, Héctor Oscar con CUIT Nº 20-20523092-1 y domicilio en Parque Ind. Liviano de esta ciudad, que la multa dispuesta en el artículo 1º de la presente, cuyo monto total asciende a la suma de pesos novecientos veinte con cero centavos (\$ 920,00), deberá abonarse en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificado, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A. para lo cual se adjunta boleta de depósito. Cumplido el pago, el mismo deberá ser acreditado por ante esta Delegación de Trabajo sita en calle Marcos A. Zar Nº 269 de la ciudad de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tener por no abonada la multa impuesta e iniciar el proceso previsto en el art. 32 de la ley X Nº 15 que a sus efectos se transcribe: Firme la sanción sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Subsecretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el juzgado letrado de primera instancia en lo laboral competente. Asimismo podrá disponer la clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores el cobro íntegro de sus remuneraciones".

# Sección General

### **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ACCOMAZZO, LUISA IRENE, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 11 de Septiembre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK Secretaria

I: 22-10-12 V: 24-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARNOL, ROSA ESTHER y BORDOLI, EDGARDO DARIO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 16 de Octubre de 2012.

CHRISTIAN A. BASILICO Secretario

I: 22-10-12 V: 24-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Número Dos, a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, segundo piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes, TERESA YOLANDA MARTINEZ y MICAELA ANASTASIA DURAN, en los autos caratulados: "MARTINEZ, TERESA YOLANDA y DURAN, MICAELA ANASTASIA S/SUCESION", Expte. N° 2451/12, que tramitan por ante éste Juzgado.

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 01 de Octubre de 2012.

CELESTE A. ARIET Secretaría de Refuerzo

I: 22-10-12 V: 24-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Trelew a cargo del Juzgado N° Uno, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Adela Juárez Aldazabal, Secretaría autorizante, cita mediante edictos de Ley que se publicarán por Dos (2) días al Señor WILLIAM RODGER y/o quien resulte poseedor y/o propietario del inmueble individualizado como: Parte de la Chacra N° 183 N, Ejido de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut (Ejido 37, Circ. 4, Sector 4, Chacra 2, Parcela 7) para que en el plazo de Cinco (5) días se presente a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "JONES, BENITO c/RODGER, WILLIAM J. s/USUCAPION" (Expte. N° 160 – Año 2011).

Trelew, Chubut 24 de Julio de 2012.

NANCY ARNAUDO Secretaria

I: 22-10-12 V: 23-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría del suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicará por Dos (2) días, a la Sra. YRMA SUSANA ACUÑA, DNI N° 14.738.833, para que en el término de 10 (diez) días comparezca a estar a juicio, conteste demanda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente (arts. 214,

inc. 2° del C.C.; 87 inc. C, 99 y 101 de la Ley III – N° 21, ex 4.347; 57, 147, 148, 149, 333, 359 y cctes. del C.P.C.C. y normas concordantes correspondientes), en los autos: "NAVARRO VICTOR DANIEL C/ACUÑA YRMA SUSANA S/DIVORCIO VINCULAR", (Expte. 823 – Año 2010).

Trelew, Ch., 01 de Octubre de 2012.

JAVIER O. MANSE Secretario

I: 22-10-12 V: 23-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ORIG WILLIAMS, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 27 de Septiembre de 2012.

CHRISTIANA. BASILICO Secretario

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DARWIN HUGHES, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 12 de Octubre de 2012.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en la ciudad, sito en Av. H. Yrigoyen N° 650, Piso 1°, en autos caratulados: "STANCHEFF POPOFF, TZONIO y NIKOLOVA, IVANKA PETKOVA o NICOLOVA IVANCA PETKOVA S/SUCESION" Expte. N° 2214/2012, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 15 de Octubre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en la ciudad, sito en Av. H. Yrigoyen N° 650, Piso 1°, en autos caratulados: "ALCOLEAS, RICARDO S/SUCESION ABINTESTATO" Expte. N° 2213/2012, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial atento a lo solicitado y diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 19 de Septiembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en la ciudad, sito en Av. H. Yrigoyen N° 650, Piso 2°, en autos caratulados: "MENENDEZ GUTIERREZ, ONESIMO y MENENDEZ GUTIERREZ, ELOINA S/SUCESION" Expte. N° 1430/2012, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ONESIMO MENENDEZ GUTIERREZ Y ELOINA MENENDEZ GUTIERREZ, para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 21 de Septiembre de 2012.

CELESTEA. ARIET Secretaria de Refuerzo

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en la ciudad, sito en Av. H. Yrigoyen N° 650, Piso 2°, en autos caratulados: "BEGOVIC, JUAN CARLOS S/SUCESION" Expte. N° 2228/2012, cita a los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante, JUAN CARLOS BEGOVIC, para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2012.

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial Noroeste del Chubut, con asiento en Avenida Alvear N° 505, Planta Baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Suscripto, Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. MILY JONES, para acreditar su derecho en autos caratulados: "JONES, MILY s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 589-2012).

Esquel (Chubut) 04 de Octubre de 2012. Publicación: 3 (tres) días.

BRUNO NARDO Secretario

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL HECTOR OMAR para que se presenten en autos: "ISMAEL HECTOR OMAR S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 763 – Año 2012).

Publíquense por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 15 de Octubre de 2012.

MONICA E. SAYAGO Secretaria

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 – PB, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes – Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos: "VIERA, ROBERTO LUIS MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 421 – 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el Sr. ROBERTO LUIS MARIA VIERA, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. Publicación que se efectuará por tres días. Esquel, 28 de Agosto de 2012.

BRUNO NARDO Secretario

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 – PB, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes – Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos: "MELLADO, ORLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 189 - 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ORLANDO MELLADO, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. Publicación que se efectuará por tres días.

Esquel, 18 de Septiembre de 2012.

BRUNO NARDO Secretario

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel sito en la Avda. Alvear N° 505 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría que desempeña el suscripto Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ALEXANDRO POBLETTI, en los autos caratulados: "POBLETTI, ALEXANDRO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 713, Año 2012), para que comparezcan a acreditar su derecho. Publíquese por 3 días.

Esquel, 10 de Octubre de 2012.

BRUNO NARDO Secretario

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel sito en la Avda. Alvear N° 505 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría que desempeña el suscripto Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora GRACIELA SUSANA BESTENE, en los autos caratulados: "BESTENE, GRACIELA SUSANA s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 693, Año 2012, Letra B),

para que comparezcan a acreditar su derecho.

Publíquese por 3 días.

Esquel, 10 de Octubre de 2012.

BRUNO NARDO Secretario

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la avenida Hipólito Irigoyen 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a mi cargo, en autos caratulados: "CARCAMO RUIZ, ARTURO HERNAN S/Sucesión", Expte. N° 2440/2012, hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de Tres (3) días en el diario El Patagónico de esta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ARTURO HERNAN CARCAMO RUIZ, para que dentro de Treinta (30) días lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 28 de Septiembre de 2012.

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en la Avenida Hipólito Irigoyen 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a mi cargo, en autos caratulados: "ALANIS, LAZARO DAMIAN ANTONIO s/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 1768/2012, hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de Tres (3) días el diario El Patagónico de esta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LAZARO DAMIAN ANTONIO ALANIS, para que dentro de Treinta (30) días así lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 27 de Agosto de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en la Avenida Hipólito Irigoyen 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría

N° 4 a mi cargo, en autos caratulados: "ESTEVEZ, VIRGINIO s/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 2212/2012, hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de Tres (3) días en el diario El Patagónico de esta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, VIRGINIO ESTEVEZ, para que dentro de Treinta (30) días así lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 21 de Septiembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, a cargo del Dr. Eduardo Rolinho, Secretaría N° Tres, a cargo de la Autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 1er. Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut; en autos caratulados: "ARAGON, RUBEN ALBERTO S/Juicio sucesorio abintestato Expte. N° 2149/2012", se ha dispuesto publicar edictos por el término de Tres (3) días en el diario Crónica y Boletín Oficial citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ARAGON RUBEN ALBERTO para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquese.

Comodoro Rivadavia, 21 de septiembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 19-10-12 V: 23-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza por edictos que se publicarán por Dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario Jornada, al Sr. SULUM DOMINGO HUMPHREYS por el plazo de 5 (cinco), a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "JARA, LEOPOLDO RICARDO c/HUMPHREYS, SULUM DOMINGO y/o quién resulte propietario s/Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 57/2012); bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts. 147, 148, 149, 152 y 346 del C.P.C.C.).

Trelew, 21 de Septiembre de 2012.

FERNANDO SANTOME OSUNA Secretario

I: 19-10-12 V: 22-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Omar Magallanes, a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear 505, P.B., de la ciudad de Esquel, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO FERNANDEZ, LE N° 1.599.786, a fin que se presenten en autos caratulados: "FERNANDEZ, JUAN ALBERTO s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 335-2012). Publíquense por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, un diario de mayor circulación en la zona, Estrados del Juzgado y tableros del Juzgado de Paz de Lago Puelo. Fdo. Bruno Nardo, Secretario. Esquel, 24 de Agosto de 2012.

BRUNO NARDO Secretario

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 650 2º Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOLA SONIA, para que dentro de Treinta días lo acrediten en autos caratulados: "LOLA SONIA s/Sucesión" (Expte. Nº 1584/2012). Publíquense edictos por tres (3) días en el diario Crónica y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 04 de 2012.

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: NAVARTA ENCARNACION AMERICA, para que dentro de Treinta días lo acrediten en autos caratulados: "VIVAS, BENITO y NAVARTA, ENCARNACION AMERICA S/Sucesorio" (Expte. N° 1600/2007). Publíquense edictos por Tres (3) días en el diario El Patagónico y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia, Diciembre 27 de 2011.

Dra. VERÓNICA CARMONA Secretaria de Refuerzo

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen 650 2º Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. TOQUIER, Secretaría Nº Uno a cargo, del Dr. José Luis CAMPOY, en los autos caratulados: "MILLACARI y CARRERAS, MARGARITA S/ Sucesión", Expte. Nº 657/2012, conforme lo peticionado y recaudo establecidos en el Art. 145 del CPr., Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de esta Ciudad, citando a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2012.- Fdo. Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ SUBROGANTE.- Comodoro Rivadavia, 03 de Mayo de 2012.-

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Prov. del Chubut, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA DEL VALLE ARIAS, para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten en autos: "ARIAS, MARIA DEL VALLE S/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 410/2012.- Publíquese por Tres (3) Días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta Ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 21de Junio de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de S.S., el Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 – 1° Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PALMA ARAYA, NOELIA ORIANA y AGUILERA ARIAS, ELIAS para que dentro del plazo de Treinta Días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "PALMA ARAYA, NOELIA ORIANA y AGUILERA ARIAS ELIAS S/Sucesión", Expte. N° 2396/12.- Publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia, 28 de Septiembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

#### **EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de S.S., el Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 – 1° Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ DEL VALLE RISSO, para que dentro del plazo de Treinta (30) Días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "RISSO, BEATRIZ DEL VALLE S/Sucesión", Expte. N° 963/2012.-Publíquese edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "Crónica".- Comodoro Rivadavia, Septiembre 04 de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Primer Piso, ciudad, en los autos caratulados: "BOROJEVIC, MARIO S/Sucesión", Expte. N° 1760/12, cita a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de Treinta Días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta Ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 28 de Septiembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ Secretaria de Refuerzo

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

# **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma Ciudad, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza por Tres Días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. ALEJANDRA AGUIRRE y Sr. ALEJANDRO ROJAS, para que en el plazo de Treinta (30)

Días lo acrediten en los autos caratulados: "ALEJAN-DRA AGUIRRE y ALEJANDRO ROJAS S/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 1029 – Año 2012).-

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

# EDICTO LEY 19550 TEHUELCHE S.A.F.I.C.A.

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Por resolución del Directorio, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Noviembre de 2012 a las 20 horas en la sede social de la Avenida 25 de Mayo y Sarmiento de Rawson, para tratar el siguiente:

# **ORDEN DEL DIA:**

"PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 30 de Junio del 2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. CUARTO: Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico. QUINTO: Distribución de utilidades. SEXTO: Elección de los integrantes del Directorio Titulares y Suplentes por finalización de mandato. SEPTIMO: Elección de un Síndico Titular y un Suplente por finalización de sus mandatos. NOTA: Por falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día y en el mismo lugar de la primera convocatoria.

Publicar por 5 días.

RAFAEL VICENTE LEGUEY Contador Público C.P.C.E. – Chubut T° I F° 59

I: 19-10-12 V: 25-10-12.

# CONVOCATORIA

### TRELPA - S.A.

Convocatoria Asamblea Clase "E"

Convócase a Asamblea de Clase a los accionistas que integran las acciones Clase "E" de TRELPA S.A., para el día 22 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas en la sede de la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos Ltda., sita en Mariano Moreno 271 la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta:

- 2) Designación de un representante para asistir a la Asamblea.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012:
- 4) Informe del Director;
- 5) Consideración de la gestión del Director y del integrante de la Comisión Fiscalizadora que actuaron en el decimonoveno ejercicio social:
- 6) Designación de un Director Títular y un Director Suplente y de un Síndico Titular y Síndico Suplente para integrar el Directorio y Comisión Fiscalizadora respectivamente, en TRELPA S.A., en representación de la Clase "E", para el próximo ejercicio.

Los representantes de los accionistas que concurran a la Asamblea de Clase solo podrán hacerlo a través de una Carta Poder con las facultades del caso.

OSVALDO SCHANZ Gerente Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos Ltda.

I: 22-10-12 V: 26-10-12.

### CONVOCATORIA

CLUB DE MONTAÑA BELLA VISTA, Las Golondrinas, Lago Puelo, Chubut, conforme a la decisión tomada en reunión de Comisión Directiva del 26 de Septiembre de 2012.

# **RESUELVE:**

Convocar a Asamblea General Ordinaria, a desarrollarse en el salón de Bomberos Voluntarios de Lago Puelo, sito en la calle Las Margaritas esq. Los Notros de la localidad de Lago Puelo, la que se constituirá en primera citación para el día sábado 17 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs., y en segunda citación para el mismo día a las 10:30 hs. durante su transcurso se tratará el siquiente **Orden del día:** 

- 1.- Elección de 2 asociados para suscribir el Acta.
- 2.- Elección de Presidente de Asamblea.
- 3.- Memoria.
- 4.- Referéndum: acuerdo para escrituración del lote
  - 62° a favor del Club de Montaña Bella Vista.
- 5.- Elección de Autoridades de Comisión Directiva.
- Elección de miembros de Junta Revisora de Cuentas.

El carácter de socio a los efectos de la asistencia a las Asambleas, deberá acreditarse conforme Art. 26 del Estatuto Social con presentación del Documento de Identidad.

# CARLOS A. SIGNORELLI

a/c Presidencia Club de Montaña Bella Vista

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

#### **DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

#### **EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL**

SEÑOR
DIAZ OSCAR ALBERTO
CHACRA Nº 87 MANZANA 25 LOTE 5
9100- TRELEW - CHUBUT.Ref.: REGIMEN ESPECIAL LEY XXIV Nº 48
REGISTRO Nº 0217 Y CONVENIO DE PAGO EN
CUOTAS Nº R1-10-11-014.

Atento a vuestra falta de cumplimiento con la adhesión al Régimen Especial Ley -XXIV Nº 48 registro Nº 0217 y con el Convenio de Pago en Cuotas Nº R1-10-11-014 suscriptos oportunamente por Impuesto Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, se practicó las Liquidaciones de Deuda Nº 817/12-DR (0) y 103/11-DR (0) por un monto total de Pesos Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Tres con 79/100 (\$ 4.893,79) deuda calculada al 31/10/12.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79 del Código Fiscal y normas concordantes.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL Directora de Asuntos Técnicos A/C Dirección de Recaudación Dirección General de Rentas

I: 18-10-12 V: 24-10-12.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER SAN
JORGE

# CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ley XI Nº 35 Decreto Nº 185/09

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Reglamentario Nº 185/09 respecto del Proyecto denominado: "Evaluación de Impacto Ambiental: construcción de cutinera S-609, Área El Tordillo", presentado por la Empresa TECPETROL S.A., que tramita el Expediente Nº 1324/12-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustenta-

ble, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública, podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la Ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia Nº 264 1º piso de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: Nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran por escrito las mismas deberán estar firmadas.

I: 22-10-12 V: 23-10-12.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER SAN JORGE

# CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ley XI Nº 35 Decreto Nº 185/09

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Reglamentario Nº 185/09 respecto del Proyecto denominado: "Evaluación de Impacto Ambiental: Repositorio de suelos empetrolados, Área El Tordillo", presentado por la Empresa TECPETROL S.A., que tramita el Expediente Nº 1325/12-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la

dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública, podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a

controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a lrigoyen Nº 42 de la Ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia Nº 264 1º piso de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: Nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran por escrito las mismas deberán estar firmadas.

I: 22-10-12 V: 23-10-12.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER SAN JORGE

# CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ley XI Nº 35 Decreto Nº 185/09

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Reglamentario Nº 185/09 respecto del Proyecto denominado: "Evaluación de Impacto Ambiental: Proyecto de Recuperación Secundaria PQ-1004, Área Puesto Quiroga", presentado por la Empresa TECPETROL S.A., que tramita el Expediente Nº 1326/12-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública, podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la Ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia Nº 264 1º piso de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: Nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran por escrito las mismas deberán estar firmadas.

I: 22-10-12 V: 23-10-12.

# PROVINCIA DEL CHUBUT INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

**GANADORES IPV** 

SORTEO: SABADO 29/09/2012

1° premio una HELADERA FELICE HUGO ADRIAN DNI 18.425.698 – TRELEW LERDA OLBERG, ARIELA. DNI 5.624.162 – PUERTO MADRYN

2° premio un TV MORENO DE NEGRON, BLANCA DNI 13.330.366 – ESQUEL RUIZ, JORGE DNI 17.857.297 - TRELEW 3° premio un MICROONDAS

SIN GANADORES

"ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR"

I: 16-10-12 V: 22-10-12.

# INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

**AVISO DE LICITACIÓN** 

PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO

# Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial

# PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS – LICITACION PUBLICA N° 24/12

TANQUE ELEVADO 100 M3 DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE GASTRE

Presupuesto Oficial: \$ 1.827.821,81 Capacidad de Ejecución: \$ 2.193.386,17.-Plazo Ejecución: 300 días corridos.-Garantía de Oferta: \$ 18.278,22.-Valor del Pliego: \$ 1.827,82.-

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Octubre de 2012 a partir de las 9:00 hs.

# Todos los Precios son a AGOSTO 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "En todos los casos" hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPVy DU, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

**Nota:** La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 17-10-12 V: 23-10-12.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

#### PROVINCIA DEL CHUBUT

MEJORES ESCUELAS MAS EDUCACIÓN

# PLAN DE OBRAS AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/12.

OBJETO: Construcción un aula a nivel inicial, un aula teórica, sanitarios, refacciones en Escuela N° 63, paraje Chacay Oeste – Provincia del Chubut.

# Licitación Pública Nº 03/12-M.E.

Presupuesto Oficial: \$ 1.608.158,16

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha de Apertura: 14/11/12 Hora 11:00 Lugar: 9 de Julio N° 24 – Rawson – Sede Del MINIS-TERIO de EDUCACION Plazo Total de la Obra: Ciento Ochenta (180) Días Corridos.

Valor del Pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00)

Lugar de Adquisición del Pliego:

U.C.P.- P.F.E. - MINISTERIO de EDUCACION – Moreno 443 – (9103) Rawson – Chubut.

Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1172 – Capital Federal

#### FINANCIAMIENTO

Ministerio de Educación de la Nación

I: 18-10-12 V: 31-10-12.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

#### PROVINCIA DEL CHUBUT

# MEJORES ESCUELAS MAS EDUCACIÓN

# PLAN DE OBRAS AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/12.

OBJETO: Construcción dos aulas teóricas, un aula multifunción, adaptación de galería existente de nivel inicial, en Escuela N° 125, Bethesda – Provincia del Chubut.

# Licitación Pública N° 04/12-M.E.

Presupuesto Oficial: \$ 1.736.088,75

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha de Apertura: 14/11/12 Hora 10:15

Lugar: 9 de Julio N° 24 – Rawson – Sede Del MINIS-TERIO de EDUCACION

Plazo Total de la Obra: Ciento Ochenta (180) Días Corridos.

Valor del Pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00)

Lugar de Adquisición del Pliego:

U.C.P.- P.F.E. - MINISTERIO de EDUCACION – Moreno 443 – (9103) Rawson – Chubut.

Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1172 – Capital Federal

# **FINANCIAMIENTO**

Ministerio de Educación de la Nación

I: 18-10-12 V: 31-10-12.

# INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

# **AVISO DE LICITACIÓN**

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno" y del Tesoro Provincial

#### **LICITACION PUBLICA Nº 28/12**

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 27 VIVIENDAS EN PLANTA BAJA PARA EL SINDICATO UNIDO DE TRA-BAJADORES DE LA INDUSTRIA AGUAS GASEOSAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA PRO-PIA Y DE NEXOS EN LA LOCALIDAD DE TRELEW

Presupuesto Oficial: \$ 11.011.726,40 Capacidad de Ejecución: \$ 11.011.726,40.-Plazo Ejecución: 360 días corridos.-Garantía de Oferta: \$ 110.117,26.-Valor del Pliego: \$ 11.012,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 19 de Noviembre de 2012 a partir de las 9:00 hs.

# Todos los Precios son a SETIEMBRE 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "En todos los casos" hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

**Nota:** La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 19-10-12 V: 25-10-12.

# PROVINCIA DEL CHUBUT PODER JUDICIAL

# LICITACION PUBLICA DE PRECIOS Nº 10/2012

Objeto: "Adquisición de un Inmueble en la ciudad de Esquel".-

Fecha de Apertura: 31/10/2012 a las 11:00 Horas.-

Plazo Presentación de Ofertas: Hasta el Día 31-10-2012 a las 11: Horas.-

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75, Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.-

**Entrega del Pliego:** Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: - Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75.- T.E. 0280 4482331, int. 116.-

Delegación Contable de Esquel, Edificio de Tribunales, Av. Alvear 505 4to. Piso, de Esquel 02945 – 451417 int. 216 o 276.-

I: 18-10-12 V: 22-10-12.

# PROVINCIA DEL CHUBUT PODER JUDICIAL

#### LICITACION PUBLICA DE PRECIOS Nº 11/2012

Objeto: "Servicio de Limpieza en Organismos Judiciales de Comodoro Rivadavia y Esquel".

Fecha de Apertura: 01/11/2012 a las 11 horas. Plazo presentación de ofertas: hasta el día 01/11/2012 a las 11 horas.

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75, Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en:

La Oficina de – Compras de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75 – TE 0280 4482331, int. 116.

Delegación Contable de Esquel, Edificio de Tribunales, Av. Alvear 505 4to. Piso, de Esquel 02945 – 451417 int. 216 o 276.

I: 22-10-12 V: 25-10-12.

# PROVINCIA DEL CHUBUT INSTITUTO AUTÁRQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL

# Licitación Pública Nº 01/12 IACyFR

Objetivo: Adquisición de un (1) Vehículo sedan cuatro puertas 0 Km y Dos (2) Vehículos Utilitarios pequeños 0 Km.-

**Presupuesto Oficial:** Pesos Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.00,00).

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600.-). Valor del Pliego: Pesos Trescientos Sesenta (\$ 360,00.-).

Fecha y Hora de Apertura: 31 de Octubre de 2.012 a las 10:00 hs.-

Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las ofertas: Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural - Mariano Moreno Nº 412 (Rawson-Chubut).-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Administración – Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural – Mariano Moreno N° 412 (Rawson-Chubut), Teléfonos Fax Nros. (0280) 4481591 – 4481703 o e-mail: administración.iac@chubut.gov.ar

I: 22-10-12 V: 25-10-12.